

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN ALBERTO

San Alberto - Cesar, veintiocho (28) de septiembre de dos mil
veintiuno (2021)

En consideración a los memoriales que anteceden, téngase al
abogado Gime Alexander Rodriguez, como apoderado judicial de
Cooperativa de Ahorro y Crédito de Santander Limitada "FINANCIERA
COMULTRASAN", en los términos y para los fines del poder de
sustitución suscrito por la abogada Elda Johana Blanco Serrano.

NOTIFÍQUESE,

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Lizeth Gil Moreno.

LIZETH GIL MORENO

Juez